

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

1195 *MED SEGURIDAD, S.A.U.*

Anuncio de reducción de capital por pérdidas

Según lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital (en adelante LSC), se hace público que, con fecha 1 de marzo de 2022, el Socio Único de la sociedad MED Seguridad, S.A.U. (en adelante, la "Sociedad"), adoptó la decisión de reducir el capital social de la Sociedad, mediante disminución del valor nominal de las acciones y la modificación del artículo 8 de los Estatutos Sociales, con la finalidad de restablecer el equilibrio patrimonial de la Sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas.

El importe de la reducción asciende a la cifra de 510.277,30 €, es decir, desde los 570.349,00 € anteriores a 60.071,70 €, mediante la disminución del valor nominal de cada una de las 9.490 acciones nominativas que componen el capital social, de 60,10 € por acción a 6,33 € por acción.

La presente reducción de capital toma como referencia el Balance de la Sociedad cerrado a 31 de diciembre de 2021, aprobado por el socio único y sometido a la verificación por el Auditor de Cuentas designado al efecto, la firma Cavalmar Auditores, S.L.P., según el informe de auditoría.

En virtud del artículo 335.a) de la LSC, se hace constar que los acreedores no gozan de derecho de oposición a la presente operación de reducción de capital.

Valencia, 23 de marzo de 2022.- El Administrador Único, Alexis Ferri Folch.

ID: A220011383-1